

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE HACIENDA****Gestión Patrimonial****Inicio de expediente, aprobación del pliego de condiciones y convocatoria de concurso para la enajenación mediante licitación del inmueble identificado con el número 21-C del Paseo de Fray Francisco de Vitoria en Vitoria-Gasteiz (finca conocida como "Gure Txokoa")**

El Ayuntamiento es titular de la parcela referenciada en el Inventario General de Bienes y Derechos como I-3895, con carácter de bien patrimonial en la categoría de Patrimonio Municipal de Suelo e inscrita como finca 44.065 en Registro de la Propiedad número 3 con la siguiente descripción y linderos:

"Tiene una superficie de mil ochocientos cincuenta y cinco metros y veintiocho decímetros cuadrados (1.855,28 m²) y linda al Norte con el Paseo de Fray Francisco de Vitoria, sur con finca segregada, Este con finca carril viario para bicicletas en Paseo del Batán y Oeste con parcela 248 de Trinidad Díaz de Guereñu Luzuriaga y parcela 251 de Sociedad Patrimonial Salovi, SL.

La finca dispone de dos edificaciones con la siguiente descripción:

A/ Edificio principal E-1.: situado junto al lindero norte, de una superficie ocupada de parcela de cuatrocientos noventa y ocho metros y veintiséis decímetros cuadrados -498,26 m²-, incluido el porche y una superficie total construida de mil seiscientos veintisiete metros y treinta y ocho decímetros cuadrados - 1.627,38 m²-. Consta de: planta baja: de una superficie construida de cuatrocientos sesenta y dos metros y nueve decímetros cuadrados -462,9 m²- de los que trescientos noventa y dos metros y diecinueve decímetros cuadrados -392,19 m²- corresponde a oficina y setenta metros y cincuenta decímetros cuadrados -70,50 m²- a instalaciones complementarias; planta primera: de una superficie construida de cuatrocientos treinta y un metros y noventa y seis decímetros cuadrados -431,96 m²- destinados a oficina; planta segunda: de una superficie construida de cuatrocientos dos metros y ochenta y seis decímetros cuadrados -402,86 m²- destinados a oficina; y planta tercera: de una superficie construida de trescientos veintinueve metros y ochenta y siete decímetros cuadrados -329,87 m²- destinados a oficina.

Referencia Catastral: 59 58 0254 00 0001 0001 AQ.

B/ Edificación auxiliar E-2: situada en lindero este, de una superficie ocupada de parcela de ochenta y cuatro metros cuadrados -84,00 m²-. Consta de: planta baja: de una superficie construida de ochenta y cuatro metros cuadrados -84,00 m²-destinada a almacén-; planta primera: de una superficie construida de ochenta y cuatro metros cuadrados -84,00 m²-destinada a almacén; planta camarote: de una superficie construida de treinta y seis metros cuadrados -36,00 m²-

Referencia Catastral: 59 58 0254 00 0002 0001 AQ."

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda en fecha 31 de marzo de 2021 aprobar el pliego de condiciones para su enajenación, siendo el precio base, tipo de licitación mejorable al alza por los licitadores, de 3.895.304,03 (tres millones ochocientos noventa y cinco mil trescientos cuatro euros y tres céntimos), sin que en estas cantidades estén incluidos los impuestos.

Todos los gastos e impuestos que conlleve la transmisión, así como los gastos de publicación del anuncio de licitación en el BOTHA gastos notariales, registrales, Impuestos, etc., serán de cuenta del adjudicatario correspondiente.

El expediente estará a disposición de quien desee examinarlo, previa petición de cita, en el Servicio de Secretaría Técnica del Departamento de Hacienda (calle Pintor Teodoro Doublang número 25), hasta el día anterior al señalado para la entrega de ofertas, durante las horas de oficina de atención al público.

El pliego de condiciones podrá consultarse en v-g.eus/31YaAOI.

Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en calle Pintor Teodoro Doublang 25, bajo, 01008 Vitoria-Gasteiz, o por correo en la forma que establece el artículo 80.4 del RDL 1098/2001, de 12 de octubre, en horario de 8.30 a 13.00 horas de lunes a viernes, o por correo, dentro del plazo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOTHA.

En el caso de envío por correo el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano convocante la remisión de la oferta mediante correo electrónico en la dirección ofertasconcursos@vitoria-gasteiz.org.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano convocante con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Finalizado el plazo de presentación, y dentro de los cinco días hábiles siguientes, se constituirá la Comisión de Valoración que verificará la concurrencia de los requisitos de capacidad y señalará día y hora para la apertura pública de los sobres que contienen las proposiciones de los licitadores, que será publicada en v-g.eus/31YaAOI.

La Comisión examinará las proposiciones, levantará acta, y elevará propuesta de adjudicación para su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

El adjudicatario, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido la notificación de la adjudicación deberá constituir garantía por importe de 8.346,62 euros.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de abril de 2021

El Concejal Delegado del Departamento de Hacienda
IÑAKI GURTUBAI ARTETXE